

BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN de la promoción “ABRÍGATE CON UNA MANTA ELÉCTRICA XL Y AHORRA ENERGÍA”

1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN. La empresa Factor Energía, S.A. con domicilio en Avda. Diagonal 575 (Edificio la Illa), Módulo II Planta 2, Barcelona (08029), con NIF A-61.893.871 organiza con fines promocionales la promoción (de ahora en adelante, "la Promoción"), consistente al obsequiar con una manta eléctrica a aquellos usuarios que contraten con FACTOR ENERGÍA, S.A. el suministro de energía eléctrica y/o gas natural a través del procedimiento de contratación en línea de la web corporativa www.factorenergia.com. Esta Promoción, de ámbito nacional, se desarrollará a través de Internet y por canal Web, y es exclusiva para usuarios residentes en España (a excepción de las Islas Canarias, Ceuta y Melilla) y mayores de edad de acuerdo con el que dispone el apartado de condiciones para participar.

FACTOR ENERGÍA, SA es una empresa dedicada a la comercialización de energía eléctrica y gas natural, y de asesoramiento en materia de eficiencia energética, el ámbito de actividad se circunscribe en territorio peninsular español e islas Baleares.

2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN. La Promoción se iniciará el día 03 de febrero y finalizará el día 31 de marzo de 2025, si bien podrá finalizar antes en caso de agotar existencias.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN. Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas que residan en España (a excepción de las Islas Canarias, Ceuta y Melilla) y sean mayores de 18 años.
- Solo podrán beneficiarse de la promoción aquellos que contraten cualquier tarifa eléctrica de FACTOR ENERGÍA, S.A. a través de las webs <https://alta.factorenergia.com/es/checkout-l/1>? o <https://alta.factorenergia.com/ca/checkout-l/1> y dentro del periodo de campaña.
- Los datos personales con los cuales los participantes llenan el formulario de inscripción tendrán que ser datos veraces.

4.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN. La Promoción se aplicará a todos los clientes que realicen una contratación dentro del periodo vigente de la campaña, este requisito implica que se lleve a cabo una formalización del contrato de energía eléctrica antes de la fecha de finalización de la Promoción. Cada persona sólo podrá beneficiarse de la Promoción para un contrato de suministro de electricidad, por lo que, si contratara durante el periodo de vigencia de la promoción para una pluralidad de puntos de suministro, sólo se beneficiará de la promoción respecto del primer contrato activado con FACTOR ENERGIA, S.A.b

No podrán beneficiarse de dicha promoción las personas que mantengan deuda con FACTOR ENERGIA, S.A.

La Promoción será válida y será vigente hasta agotar existencias.

La manta objeto de esta promoción es Daga Relax Suave XL: https://www.dagahogar.com/products/daga-relax-suave-xl?srltid=AfmBOopS4H12qtwwgFGb8LI-UnikKdGn6S5bpcsczciuKJp76GD_ScBK, valorada en 109€.

La manta se entregará a los beneficiarios sin ningún tipo de coste. Sin embargo, si dan de baja el suministro antes de los 6 meses, le aplicaremos una penalización de 100€ en concepto de importe por el valor de la manta. El recargo se hará en la cuenta en la que el cliente tiene domiciliados los pagos del suministro eléctrico.

5.- ENTREGA DEL REGALO

Los primeros quince días del mes siguiente a la contratación nos pondremos en contacto con los clientes beneficiarios de la promoción para confirmar la dirección de envío de la manta.

Una vez tengamos confirmación de las direcciones, se gestionará el envío de las mantas en la dirección indicada.

5.- LIMITACIONES Y EXCLUSIONES. Si se evidenciara que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en estas Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidas, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la promoción, perdiendo todo derecho sobre el obsequio otorgado de esta Promoción.

No podrán participar en la Promoción las siguientes personas: (i) Los trabajadores por cuenta ajena empleados en cualquier de las sociedades y otras entidades con personalidad jurídica vinculadas a Factor Energía, SA (ii) Las personas físicas que participen directa o indirectamente en el capital de Factor Energía, SA (iii) Cualquier otra persona física que haya participado directa o indirectamente en la organización de esta Promoción o haya sido involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo (agencia, proveedores, etc.).

Factor Energía, S.A se reserva el derecho, si se tuerca una causa justa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción.

Son por anticipado y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del obsequio de la manta eléctrica de la Promoción que pudiera suponer, así como cualquier otro gasto derivado de la promoción que no esté expresamente asumida por Factor Energía, S.A en las presentes Bases Legales.

Se establece un plazo de QUINCE (15) días naturales desde la recepción del obsequio de manta eléctrica para efectuar cualquier reclamación motivada. Factor Energía, S.A se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el obsequio de la manta eléctrica de la Promoción por otro de similares características.

6.- DEPÓSITO DE LAS BASES LEGALES. FACTOR ENERGÍA, S.A. se reserva el derecho a depositar y protocolizar ante Escritura Pública o por Acta Notarial las bases legales de la presente Promoción.

7.- ENTREGA DEL OBSEQUIO DE LA PROMOCIÓN. En el supuesto de que el Cliente acepte la Promoción con el obsequio de la manta eléctrica será informado a través de correo electrónico y/o por medios telefónicos que haya puesto a disposición de FACTOR ENERGÍA, S.A. en la oferta aceptada. El envío de la manta eléctrica se realizará, una vez transcurrido el plazo legal de 14 días naturales de dejación de la contratación (conforme normativa aplicable en materia de consumidores y usuarios), y por parte del Proveedor del producto, siendo la empresa TENACTA GROUP, SPA con domicilio situado a Bérgamo – Italia, Vía Piemonte, 5/11 - 24052 AZZANO S. PAOLO E-mail: info@tenactagroup.com. El plazo de entrega será lo acordado entre Factor Energía, S.A. y el Proveedor. Será el Proveedor en este caso el encargado del envío del obsequio a la dirección de correo postal que habrá facilitado de forma expresa el cliente en el momento de aceptación de la Promoción. El Proveedor que llevará a cabo el

envío de la manta eléctrica, se hace responsable del transporte y entrega al Cliente beneficiario de la Promoción.

8.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS Y OPINIONES. No se permitirán comentarios u opiniones donde el contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la Promoción, y que en cualquier momento puedan herir la sensibilidad de otros participantes.

9.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD. A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar el despliegue de esta Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos a del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción, y no asume responsabilidad por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieran los Participantes o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la promoción o el goce total o parcial del premio. En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de Factor Energía, S.A y que afecte el normal desarrollo de la Promoción, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

10.- FACEBOOK/INSTAGRAM. La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada ninguna manera en Facebook / Instagram de forma que los participantes liberen Facebook de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.

11.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES La empresa responsable del tratamiento de sus datos es Factor Energía, S.A, con domicilio a Avda. Diagonal 612, 08021 - Barcelona con NIF A-61.893.871. Factor Energía se toma muy seriamente la protección de tu privacidad y de tus datos personales. Por lo tanto, tu información personal se conserva de forma segura y se trata con la máxima cura. En conformidad con el que establece la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos, cada participante, con la aceptación de estas Bases Legales otorga su consentimiento que los datos personales facilitados para la participación en esta Promoción sean incorporadas a un fichero titularidad de Factor Energía, S.A, para tramitar la participación en la Promoción, además del tratamiento de datos que Factor Energía, S.A. podrá realizar en base al interés legítimo por la contratación realizada y que consta informada en el contrato de suministro.

Los participantes garantizan que los datos personales facilitados son ciertos y se hacen responsables de comunicar a Factor Energía, cualquier modificación de las mismas. Factor Energía se reserva el derecho a excluir de la presente promoción a todo Participante que haya facilitado datos falsos. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar Factor Energía de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitos. Los participantes tienen derecho a (y) acceder a sus datos personales, así como a (ii) solicitar la rectificación de los datos inexactos o, si procede, solicitar su supresión, (iii) solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, (iv) oponerse al tratamiento de sus datos y (v) solicitar su portabilidad. Los participantes pueden ejercer todos estos derechos en la

siguiente dirección de correo electrónico privacidad@factorenergia.com indicando el motivo de la petición. Los participantes podan también, enviar su petición por correo ordinario a la siguiente dirección: Factor Energía, S.A. Avda. Diagonal 612, 08021 - Barcelona

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular al Estado miembro donde tenga su residencia habitual, puesto de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en el supuesto de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos. La Autoridad de Control ante la cual se haya presentado la reclamación informará el reclamante sobre el curso y el resultado de la reclamación. Para mayor información, puedes consultar la política de privacidad de Factor Energía a través del siguiente enlace: <https://www.factorenergia.com/ca/politica-de-privacitat/>

12.- CAMBIOS Reservado el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

13.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN Estas bases legales se regirán en conformidad con la ley española y en conformidad con la normativa legal prevista en el Texto Refundido de la Ley General de Defensa de Consumidores y Usuarios (en caso de que se contrate por ámbito doméstico o residencial) y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, y otra normativa aplicable. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona.